

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA N° 006
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 014-2024-MIGRACIONES-2

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

En la ciudad de Lima, a los 4 días del mes de octubre de 2024, en la Superintendencia Nacional de Migraciones, el Comité de Selección designado mediante **Formato 04 N° 25-2024-CS** de fecha **4 de octubre de 2024**, el mismo que se encuentra encargado de preparar, conducir y realizar el Procedimiento de Selección de la **Adjudicación Simplificada N° 014-2024-MIGRACIONES-2** hasta su culminación correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES**, por un valor estimado de **S/ 385,000.00** (Trescientos ochenta y cinco mil con **00/100** soles).

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN¹

N°	NOMBRE Y APELLIDO	TITULAR	UNIDAD ORGANICA
1	ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARA VIA	PRESIDENTE	Unidad de Abastecimiento - Oficina Administración y Finanzas
2	BLANCA ERICKA LINARES PALOMINO	PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL
3	MARTHA YSABEL SUCLUPE NUÑEZ	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Para el Ítem N° 01:

Mediante **Acta 005** de fecha 2 de octubre de 2024, el comité de selección acuerdan, por unanimidad solicitar la postergación de la Etapa de Otorgamiento de la Buena Pro para el 4 de octubre de 2024, con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 68.3² que dice: *“En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.”*

Mediante **Carta N° 003-2024-CS/AS-014-2024-MIGRACIONES-2** de fecha 2 de octubre de 2024, el comité de selección solicita al Representante Legal de la empresa **AUTOESPAR S.A.**, la reducción de su oferta económica, respecto del procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 014-2024-MIGRACIONES-2** para **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES** por superar el valor estimado respecto al presente procedimiento de selección; la misma que fue notificada al postor por correo electrónico a las 17:24 del mismo día; el plazo otorgado al participante por los miembros del comité de selección es de **un (01) día hábil** contados desde el día siguiente de la notificación la presente solicitud.

¹En virtud al artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

²Numeral modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El postor **AUTOESPAR S.A.**, en respuesta a la **Carta N° 003-2024-CS/AS-014-2024-MIGRACIONES-2**, remite por correo electrónico el 2 de octubre de 2024 a las 18:44, la **Carta N° C117-LIC-2024** de fecha 2 de octubre de 2024, adjuntando el **Anexo N° 06 – Precio de la Oferta**, mediante el cual reduce su oferta solicitada por el comité de selección.

Cabe mencionar que la nueva oferta presentada por el postor **AUTOESPAR S.A.**, **NO SUPERA** el valor estimado según el siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO OFERTADO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
ITEM 01: CAMIONETA PICK UP 4x4	S/. 178,510.00	S/. 179,025.00

Para el Ítem N° 02:

Mediante **Acta 005** de fecha 2 de octubre de 2024, el comité de selección acuerdan, por unanimidad solicitar la postergación de la Etapa de Otorgamiento de la Buena Pro para el 4 de octubre de 2024, con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 68.3³ que dice: “En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.”

Mediante **Carta N° 004-2024-CS/AS-014-2024-MIGRACIONES-2** de fecha 2 de octubre de 2024, el comité de selección solicita al Representante Legal de la empresa **CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.**, la reducción de su oferta económica, respecto del procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 014-2024-MIGRACIONES-2** para **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES** por superar el valor estimado respecto al presente procedimiento de selección; la misma que fue notificada al postor por correo electrónico el día 2 de octubre a las 17:29; el plazo otorgado al participante por los miembros del comité de selección es de **un (01) día hábil** contados desde el día siguiente de la notificación la presente solicitud.

El postor **CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.**, en respuesta a la **Carta N° 004-2024-CS/AS-014-2024-MIGRACIONES-2**, remite por correo electrónico el 3 de octubre de 2024 a las 18:43, la **Carta S/N** de fecha 3 de octubre de 2024, en el cual indica la reducción de su oferta solicitada por el comité de selección.

Cabe mencionar que la nueva oferta presentada por el postor **CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.**, **NO SUPERA** el valor estimado según el siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO OFERTADO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
ITEM 02: VEHICULO TIPO VAN	S/. 205,500.00	S/. 205,975.00

ACUERDO DEL COMITÉ ESPECIAL

En tal sentido, el Comité de Selección acuerda por unanimidad:

1. Para el Ítem N° 01:
Otorgar la Buena Pro al postor:

³Numeral modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF.

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Razón Social	:	AUTOESPAR S.A.
RUC	:	20100821371
MONTO ADJUDICADO	:	S/ 178,510.00

2. Para el Ítem N° 02:
Otorgar la Buena Pro al postor:

Razón Social	:	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.
RUC	:	20443108131
MONTO ADJUDICADO	:	S/ 205,500.00

3. Registrar en el SEACE los resultados del presente procedimiento, de conformidad al Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, no habiendo otro asunto que tratar en señal de aceptación y de conformidad, se procede a suscribir la presente acta.


.....
ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA
PRESIDENTE
Formato 04 N° 25-2024-CS


.....
BLANCA ERICKA LINARES PALOMINO
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE
Formato 04 N° 25-2024-CS


.....
MARTHA YSABEL SUCLUPE NUÑEZ
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE
Formato 04 N° 25-2024-CS



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N° 005
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 014-2024-MIGRACIONES-2

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

En la ciudad de Lima, a los 2 días del mes de octubre de 2024, en la Superintendencia Nacional de Migraciones, el Comité de Selección designado mediante **Formato 04 N° 21-2024-CS** de fecha **16 de setiembre de 2024**, el mismo que se encuentra encargado de preparar, conducir y realizar el Procedimiento de Selección de la **Adjudicación Simplificada N° 014-2024-MIGRACIONES-2** hasta su culminación correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES**, por un valor estimado de **S/ 385,000.00 (Trescientos ochenta y cinco mil con 00/100 soles)**, a fin de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro, de ser el caso, estando presente los siguientes miembros.

SOBRE EL QUORUM¹ Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	TITULAR	UNIDAD ORGANICA
1	ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA	PRESIDENTE	Unidad de Abastecimiento - Oficina Administración y Finanzas
2	LAURENCE LEONARDO OREJUELA BORJA	PRIMER MIEMBRO	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL
3	CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES	SEGUNDO MIEMBRO	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

ANTECEDENTES

De fecha 16 de setiembre de 2024, se realizó la segunda convocatoria a través de la plataforma del **SEACE** del procedimiento de selección, correspondiente a la **Adjudicación Simplificada N° 014-2024-MIGRACIONES-2**, para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES**.

De acuerdo con el cronograma de actividades del procedimiento de selección convocado y establecido en la plataforma del **SEACE**, el **20 de setiembre de 2024** estuvo programada la integración y absolución de consultas y observaciones.

Asimismo, siguiendo con las actividades de acuerdo al cronograma establecido en la plataforma del **SEACE**, la presentación de ofertas fue prevista para el **26 de setiembre de 2024**.

¹ En virtud al artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Dentro del plazo previsto y de acuerdo al artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en concordancia al numeral 1.3 de las bases estandarizadas, se registraron **SEIS (06)** participantes en estado válido que se detalla en el siguiente cuadro:

N°	RUC/Código	MARKOVATIONS S.A.C.	Estado	Fecha de Registro
01	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	Válido	2024-09-17 09:48:56.0
02	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Válido	2024-09-17 11:48:10.0
03	20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	Válido	2024-09-17 12:57:39.0
04	20556038806	ANDES MOTOR PERU S.A.C.	Válido	2024-09-17 16:23:01.0
05	20100821371	AUTOESPAR S A	Válido	2024-09-17 17:27:33.0
06	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Válido	2024-09-17 20:52:46.0

DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

A través de la plataforma del SEACE (presentación electrónica), con fecha **26 de setiembre de 2024**, como parte del calendario registrado en la plataforma del **SEACE** y en concordancia al numeral 1.7 de las bases estandarizadas, se realizó la presentación de ofertas de acuerdo al siguiente cuadro:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CAMIONETA PICK UP 4X4			
20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	26/09/2024	18:56:26	Electronico
20100821371	AUTOESPAR S A	26/09/2024	19:01:29	Electronico
2	VEHICULO TIPO VAN			
20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	26/09/2024	18:56:26	Electronico

APERTURA DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

Acto seguido, después de la apertura electrónica de las ofertas presentadas de acuerdo a la hora de presentación de las mismas; se procede a verificar que las ofertas cuente con todos los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas en el numeral 2.2.1.1 y estos sean conforme a lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de determinar si las ofertas presentadas cuenten con características y/o requisitos y/o condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, del Capítulo III de las "Bases Integradas".

De la revisión de los documentos que forma parte de las ofertas de los postores, se encuentra entre ellos en el numeral g) *Adjuntar un cuadro en el que señale el cumplimiento de cada una de las características técnicas de los vehículos ofertados (motor, transmisión, dimensiones y capacidades, frenos, suspensión, chasis, dirección), debiendo estar sustentados mediante brochures, catálogos, manuales o cualquier otro documento (en español).* la misma que será evaluada por el área técnica, con la finalidad de determinar la ADMISIÓN de cada propuesta; por lo consiguiente se indica la condición de los postores en el siguiente cuadro:



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Del resultado de la evaluación técnica realizada por Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Administración y Finanzas remitida con Memorando N° 001108-2024-UCP-MIGRACIONES, a las ofertas presentadas por los postores, se concluye que:

Para el ítem N° 01:

N°	POSTOR	ESTADO
01	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	ADMITIDA
02	AUTOESPAR S.A.	ADMITIDA

El detalle de lo señalado se presenta en el **Anexo N° 01** adjunto al presente.

Para el ítem N° 02:

N°	POSTOR	ESTADO
01	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	ADMITIDA

El detalle de lo señalado se presenta en el **Anexo N° 01** adjunto al presente.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento.

De acuerdo a la evaluación realizada al postor obtuvo el siguiente puntaje:

Para el ítem N.° 01:

N°	CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS S.A.C.	Precio de su oferta	Puntaje	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	S/ 205,500.00	88.71	88.71	02
2	AUTOESPAR S.A.	S/ 182,299.00	100.00	100.00	01

El detalle se presenta en el **Anexo N° 02** adjunto al presente.

Para el ítem N.° 02:

N°	CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS S.A.C.	Precio de su oferta	Puntaje	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	S/ 217,900.00	100.00	100.00	01

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Tomando en cuenta la admisión y resultados de evaluación de las ofertas, se procede a la calificación de conformidad al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece lo siguiente:

75.1 "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada".



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Por otro lado, el comité de selección procedió a revisar la información presentada por los postores para acreditar los requisitos de calificación en la Experiencia en la Especialidad.

Conforme a ello, se procede a iniciar la Calificación de la Oferta presentada por el postor que obtuvo el primer y segundo puesto de orden de prelación, obteniéndose el siguiente resultado:

Para el ítem N° 01:

Nº	Nombre o razón social del postor	Estado	Orden de Prelación
01	AUTOESPAR S.A. (*) (**)	CALIFICA	01
02	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A. (*)	NO CALIFICA	02

El detalle de la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación se presenta en los **Anexos 03 (*) y 04 (**)** adjuntos a la presente acta.

De la calificación realizada se concluye que, la oferta presentada por el postor **AUTOESPAR S.A., CUMPLE** con lo requerido en los requisitos de calificación de las Bases Integradas al haber presentado los documentos para acreditar su experiencia del postor en la especialidad por un importe total de **S/12'922,135.20 (Doce millones novecientos veintidós mil ciento treinta y cinco con 20/100 soles)**.

De la calificación realizada se concluye que, la oferta presentada por el postor **CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A., NO CUMPLE** con lo requerido en los requisitos de calificación de las Bases Integradas al haber presentado los documentos para acreditar su experiencia del postor en la especialidad por un importe total de **S/ 184,950.00 (Ciento ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta con 00/100 soles)**.

Cabe indicar que, el postor debió ser diligente al presentar su oferta, la cual debe ser clara y congruente toda vez que, el documento que acredita la cancelación de la Factura Electrónica F002-0007193 no es legible en cuanto al número del Detalle de Movimiento, cuyos datos (fecha y hora de operación es la misma a la contenida en el Detalle de Movimiento N° 119544 que acredita la cancelación de la Factura Electrónica F002-0007194) Pág. 48 al 51 de su oferta.

Para el ítem N° 02:

Nº	Nombre o razón social del postor	Estado	Orden de Prelación
01	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	CALIFICA	01

El detalle de la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación se presenta en los **Anexos 03 (*) y 04 (**)** adjuntos a la presente acta.

De la calificación realizada se concluye que la oferta presentada por el postor: **CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A., CUMPLE** con lo requerido en los requisitos de calificación de las Bases Integradas al haber presentado los documentos para acreditar su experiencia del postor en la especialidad por un importe total de **S/ 374,800.00 (Trescientos setenta y cuatro mil ochocientos con 00/100 soles)**.

Respecto al monto ofertado

Para el ítem N° 01:

Cabe mencionar que la oferta presentada por el postor: **AUTOESPAR S.A.**, supera el valor estimado según el siguiente detalle:



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONCEPTO	MONTO OFERTADO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	DIFERENCIA ENTRE VALOR OFERTADO Y VALOR ESTIMADO
CAMIONETA PICK UP 4x4	S/. 182,299.00	S/. 179,025.00	S/. 3,274.00

Para el ítem N° 02:

Cabe mencionar que la oferta presentada por el postor: **CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.**, supera el valorestimado según el siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO OFERTADO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	DIFERENCIA ENTRE VALOR OFERTADO Y VALOR ESTIMADO
VEHICULO TIPO VAN	S/. 205,975.00	S/. 217,900.00	S/. 11,925.00

SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En tal sentido, el Comité de Selección acuerda por unanimidad:

1. Para poder otorgar la buena pro, se deberá de solicitar a los postores reducción de su oferta económica, en concordancia al numeral 68.3 *En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.*²
2. Postergar el cronograma de actividades del procedimiento de selección, conforme al siguiente detalle:

ETAPA	Fecha, hora y lugar
Otorgamiento de la Buena Pro EN EL SEACE	: 04/10/2024 ³

La presente postergación se encuentra amparado en el Artículo 57° del reglamento de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. 344-2018-EF, respecto a las Prórrogas o postergaciones que a la letra dice: "**La prórroga o postergación de las etapas de un procedimiento de selección son registradas en el SEACE modificando el calendario original. El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, comunica dicha decisión a través del SEACE y, opcionalmente, a los correos electrónicos de los participantes**".

3. Publicar en el **SEACE** la postergación.

Asimismo, no habiendo otro asunto que tratar en señal de aceptación y de conformidad, se procede a suscribir la presente acta.

² Numeral modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 234-2022-EF.

³ En virtud al artículo 57° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



PERÚ

**Ministerio
Del Interior**

**Superintendencia Nacional de
Migraciones**

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y
Ayacucho"*



Firmado digitalmente por
VALDIVIEZO SARAVIA Angie Dessire
FAU 20551239692 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.10.2024 17:46:12 -05:00

.....
ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA
PRESIDENTE
Formato 04 N° 18-2024-CS



Firmado digitalmente por:
OREJUELA BORJA LAURENCE
LEONARDO FIR 41254320 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/10/2024 16:31:11-0500

.....
LAURENCE LEONARDO OREJUELA BORJA
PRIMER MIEMBRO
Formato 04 N° 18-2024-CS



Firmado digitalmente por:
CENTENO PALOMARES
CATHERINA MARIELA FIR 41217896 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 02/10/2024 17:32:18-0500

.....
CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES
SEGUNDO MIRMIBRO
Formato 04 N° 18-2024-CS

**CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS- DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-MIGRACIONES-2**

**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES- 2DA. CONVOCATORIA**

ANEXO N° 01 - ÍTEM N° 01: CAMIONETA PICK UP 4x4

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA - ADMISIBILIDAD			
N°	2.2.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	AUTOESPAR S.A.
		20443108131	20100821371
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	002 PRESENTA CUMPLE	004 PRESENTA CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. - En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. - En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	003 - 006 PRESENTA CUMPLE Partida Electrónica: 02085883 24/09/2024 11:01:05	006 - 016 PRESENTA CUMPLE Partida Electrónica: 00464430 04/09/2024 10:29:45
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	013 PRESENTA CUMPLE	017 PRESENTA CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	014 - 029 PRESENTA CUMPLE	018 PRESENTA CUMPLE
e	Copia simple de carta del fabricante o del representante en el país de la marca ofertada, en la que señale que el postor está autorizado para comercializar los vehículos de su marca	030 PRESENTA CUMPLE	019 - 020 PRESENTA CUMPLE
f	Declaración Jurada suscrita por el postor (persona natural) o por su representante legal (persona jurídica) en la que señale un mínimo de dos (02), concesionarios y/o talleres autorizados de la marca ubicados en Lima Metropolitana; y un mínimo de un (01) concesionario y/o taller autorizado ubicado en la ciudad de Puerto Maldonado. Asimismo, la declaración jurada deberá contener la razón social, RUC, dirección, correo electrónico y número telefónico de la persona de contacto.	031 PRESENTA CUMPLE	021 PRESENTA CUMPLE
g	Adjuntar un cuadro en el que señale el cumplimiento de cada una de las características técnicas de los vehículos ofertados (motor, transmisión, dimensiones y capacidades, frenos, suspensión, chasis, dirección), debiendo estar sustentados mediante brochures, catálogos, manuales o cualquier otro documento (en español).	032 - 034 PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
h	Carta suscrita por el postor (persona natural) o por su representante legal (persona jurídica) señalando que ejecutará los mantenimientos preventivos a los 5,000 Km, 10,000 Km y 15,000 Km o los tres (03) primeros mantenimientos de acuerdo al plan de mantenimiento del fabricante. Dichos mantenimientos serán realizados en concesionarios autorizados e incluirán insumos originales, materiales y mano de obra, sin costo adicional alguno para la Entidad.	040 - 042 PRESENTA CUMPLE	033 - 034 PRESENTA CUMPLE
i	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	035 PRESENTA CUMPLE	035 PRESENTA CUMPLE
j	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
k	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. (Anexo N° 6)	036 PRESENTA CUMPLE	036 PRESENTA CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA

**CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS- DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-MIGRACIONES-2**

**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES- 2DA. CONVOCATORIA**

ANEXO N° 01 - ÍTEM N° 01: CAMIONETA PICK UP 4x4

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA - ADMISIBILIDAD			
N°	2.2.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	AUTOESPAR S.A.
		20443108131	20100821371



Firmado digitalmente por:
VALDIVIEZO SARAVIA Angie Dessire
FAU 20551239692 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.10.2024 17:46:26 -05:00

ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA
PRESIDENTE TITULAR



Firmado digitalmente por:
OREJUELA BORJA LAURENCE
LEONARDO FIR 41254320 h
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2024 18:30:11-0500

LAURENCE LEONARDO OREJUELA BORJA
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE



Firmado digitalmente por:
CENTENO PALOMARES
CATHERINA MARIELA FIR 41217896 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 02/10/2024 17:37:03-0500

CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**CUADRO DE FACTORES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-MIGRACIONES-2**

S/179,025.00

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES- 2DA. CONVOCATORIA

ANEXO N° 02 - ÍTEM N° 01

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	POSTOR 1	POSTOR 2
		CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	AUTOESPAR S.A.
A. PRECIO	100	S/. 205,500.00	S/. 182,299.00
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta. (Anexo N° 6) La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		88.71	100.00
PUNTAJE		88.71	100.00
BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		0.00	0.00
PUNTAJE TOTAL	100	88.71	100.00

NOTA: LUEGO DE LA ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, SE OBTIENE EL SIGUIENTE ORDEN DE PRELACIÓN:

EMPRESA	PUNTAJE	PUNTAJE CON BONIFICACIÓN
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	88.71	2.00
AUTOESPAR S.A.	100.00	1.00

Breña, 2 de Octubre de 2024

ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA
PRESIDENTE TITULAR

LAURENCE LEONARDO OREJUELA BORJA
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE

CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



Firmado digitalmente por
VALDIVIEZO SARAVIA Angie Dessire
FAU 20551239692 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.10.2024 17:46:39 -05:00



Firmado digitalmente por:
OREJUELA BORJA LAURENCE
LEONARDO FIR 41254320 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2024 16:29:42-0500



Firmado digitalmente por:
CENTENO PALOMARES
CATHERINA MARIELA FIR 41217696 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 02/10/2024 17:37:30-0500

**CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-MIGRACIONES-2**

**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES- 2DA. CONVOCATORIA**

ANEXO N° 03 - ÍTEM N° 01

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
POSTOR	AUTOESPAR S.A.	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.
ORDEN DE PRELACIÓN	1	2
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 41,500.00 (cuarenta y un mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta en general de vehículos automotores.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad.</p>		
ESTADO (CALIFICA/NO CALIFICA)	CALIFICA	NO CALIFICA

Breña, 2 de Octubre de 2024

ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA
PRESIDENTE TITULAR



Firmado digitalmente por
VALDIVIEZO SARAVIA Angie Dessire
FAU 20551239692 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.10.2024 17:46:50 -05:00

LAURENCE LEONARDO OREJUELA BORJA
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE



Firmado digitalmente por:
OREJUELA BORJA LAURENCE
LEONARDO FIR 41254320 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/10/2024 16:28:33-05

CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



Firmado digitalmente por:
CENTENO PALOMARES
CATHERINA MARIELA FIR 41217898 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 02/10/2024 17:37:54-0500

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-MIGRACIONES-2

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES- 2DA. CONVOCATORIA

ANEXO N°04 - ÍTEM N° 01

DETALLE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

POSTOR: **AUTOESPAR S.A.**
 FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: **26/9/2024**

Nº	CLIENTE (ENTIDAD CONTRATANTE)	OBJETO DEL CONTRATO	Nº DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	Nº DE FACTURA	FECHA DE CONFORMIDAD O DE COMP. DE PAGO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	CONSORCIO (SI/NO)	MONEDA	IMPORTE DOLARES US \$	IMPORTE SOLES S/	% PARTIC.	IMPORTE PARTICIPACIÓN S/	BASE CALCULO	OBSERVACIONES
1	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS POR REPOSICIÓN PARA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DIREICAJ PNP	Contrato N° 132-2019-DIRECFIN-PNP	20/11/2019		22/09/2020	4.01	NO	SOLES		10,337,708.16	100.00%	10,337,708.16	10,337,708.16	
			ADENDA 01-2019-DIRECFIN-PNP	24/12/2019		22/09/2020	4.01	NO	SOLES		2,584,427.04	100.00%	2,584,427.04	2,584,427.04	

Breña, 2 de Octubre de 2024



Firmado digitalmente por:
OREJUELA BORJA LAURENCE LEONARDO FIR 41254320 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 02/10/2024 16:27:52-0500



Firmado digitalmente por:
CENTENO PALOMARES CATHERINA MARIELA FIR 41217896 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 02/10/2024 17:38:55-0500

EXPERIENCIA ACREDITADA	S/ 12,922,135.20
EXPERIENCIA SOLICITADA	S/ 300,000.00

Firmado digitalmente por:
VALDIVIEZO SARA VÍA Angie Dessire
 FAU 20551239692 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 02/10/2024 17:47:09 -05:00
VALDIVIEZO SARA VÍA
 PRESIDENTE TITULAR

LAURENCE LEONARDO OREJUELA BORJA
 PRIMER MIEMBRO SUPLENTE

CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS- DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-MIGRACIONES-1**

**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES**

ANEXO N° 01 - ÍTEM N° 02: VEHICULO TIPO VAN

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA - ADMISIBILIDAD			
N°	2.2.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	-
		20443108131	
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	002 PRESENTA CUMPLE	
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. - En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. - En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	003 - 006 PRESENTA CUMPLE Partida Electrónica: 02085883 24/09/2024 11:01:05	
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	013 PRESENTA CUMPLE	
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	014 - 025 PRESENTA CUMPLE	
e	Copia simple de carta del fabricante o del representante en el país de la marca ofertada, en la que señale que el postor está autorizado para comercializar los vehículos de su marca	026 PRESENTA CUMPLE	
f	Declaración Jurada suscrita por el postor (persona natural) o por su representante legal (persona jurídica) en la que señale un mínimo de dos (02), concesionarios y/o talleres autorizados de la marca ubicados en Lima Metropolitana; y un mínimo de un (01) concesionario y/o taller autorizado ubicado en la ciudad de Puerto Maldonado. Asimismo, la declaración jurada deberá contener la razón social, RUC, dirección, correo electrónico y número telefónico de la persona de contacto.	027 PRESENTA CUMPLE	
g	Adjuntar un cuadro en el que señale el cumplimiento de cada una de las características técnicas de los vehículos ofertados (motor, transmisión, dimensiones y capacidades, frenos, suspensión, chasis, dirección), debiendo estar sustentados mediante brochures, catálogos, manuales o cualquier otro documento (en español).	028 - 030 PRESENTA CUMPLE	
h	Carta suscrita por el postor (persona natural) o por su representante legal (persona jurídica) señalando que ejecutará los mantenimientos preventivos a los 5,000 Km, 10,000 Km y 15,000 Km o los tres (03) primeros mantenimientos de acuerdo al plan de mantenimiento del fabricante. Dichos mantenimientos serán realizados en concesionarios autorizados e incluirán insumos originales, materiales y mano de obra, sin costo adicional alguno para la Entidad.	038 PRESENTA CUMPLE	
i	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	031 PRESENTA CUMPLE	
j	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	
k	El precio de la oferta en <u>SOLES</u> debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. (Anexo N° 6)	032 PRESENTA CUMPLE	
RESULTADO		ADMITIDA	

Breña, 2 de Octubre de 2024

ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA
PRESIDENTE TITULAR

LAURENCE LEONARDO OREJUELA BORJA
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE

CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



Firmado digitalmente por
VALDIVIEZO SARAVIA Angie Dessire
FAU 20551239692 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.10.2024 17:47:24 -05:00



Firmado digitalmente por:
OREJUELA BORJA LAURENCE
LEONARDO FIR 41254320 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/10/2024 16:27:16-05



Firmado digitalmente por:
CENTENO PALOMARES
CATHERINA MARIELA FIR 41217896 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 02/10/2024 17:40:13-0500

**CUADRO DE FACTORES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-MIGRACIONES-1**

S/205,975.00

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

ANEXO N° 02 - ÍTEM N° 02

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	POSTOR 1	POSTOR 2
		CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	-
A. PRECIO	100	S/. 217,900.00	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta. (Anexo N° 6)</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>		100.00	-
PUNTAJE		100.00	
BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		0.00	
PUNTAJE TOTAL	100	100.00	

NOTA: LUEGO DE LA ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, SE OBTIENE EL SIGUIENTE ORDEN DE PRELACIÓN:

EMPRESA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	100.00	1

Breña, 2 de Octubre de 2024

ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA
PRESIDENTE TITULAR

LAURENCE LEONARDO OREJUELA BORJA
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE

CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

Firmado digitalmente por:
 TITULAR
 CATHERINA MARIELA FIR 41217896 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 02/10/2024 17:40:44-0500



Firmado digitalmente por
 VALDIVIEZO SARAVIA Angie Dessire
 FAU 20551239692 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 02.10.2024 17:47:34 -05:00



Firmado digitalmente por:
 OREJUELA BORJA LAURENCE
 LEONARDO FIR 41254320 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 02/10/2024 16:26:46-0500



**CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-MIGRACIONES-1**

**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE
LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES**

ANEXO N° 03 - ÍTEM N° 02

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
POSTOR	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.
ORDEN DE PRELACIÓN	1
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 41,500.00 (cuarenta y un mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta en general de vehículos automotores.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad.</p>	<p>043 - 060 CUMPLE ACREDITA EL IMPORTE DE: S/ 374,800.00</p>
ESTADO (CALIFICA/NO CALIFICA)	CALIFICA

Breña, 2 de Octubre de 2024

ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA
PRESIDENTE TITULAR

LAURENCE LEONARDO OREJUELA BORJA
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE

CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



Firmado digitalmente por
VALDIVIEZO SARAVIA Angie Dessire
FAU 20551239692 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.10.2024 17:47:50 -05:00



Firmado digitalmente por:
OREJUELA BORJA LAURENCE
LEONARDO FIR 41254320 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2024 16:26:03-0



Firmado digitalmente por:
CENTENO PALOMARES
CATHERINA MARIELA FIR 41217898 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 02/10/2024 17:41:09-0500

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-MIGRACIONES-1

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO CON CUI N° 2311949 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

ANEXO N°04 - ÍTEM N° 02

DETALLE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

POSTOR: CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: 26/9/2024

Nº	CLIENTE (ENTIDAD CONTRATANTE)	OBJETO DEL CONTRATO	Nº DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	Nº DE FACTURA	FECHA DE CONFORMIDAD O DE COMP. DE PAGO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	CONSORCIO (SI/NO)	MONEDA	IMPORTE DOLARES US \$	IMPORTE SOLES S/	% PARTIC.	IMPORTE PARTICIPACIÓN S/	BASE CALCULO	OBSERVACIONES
1	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	CONTRATACIÓN DE MINIBUS PARA LA MEA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	Contrato N° 130-2021-MDP-ADS-02/A	16/11/2021	F002-005142	24/11/2021	2.84	NO	SOLES		209,900.00	100.00%	209,900.00	209,900.00	
2	PODER JUDICIAL DEL PERÚ	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CSJ-CUSCO	Contrato N° 26-2022-CSJCU-P/PJ	11/08/2022	F002-0006077	17/08/2022	2.11	NO	SOLES		164,900.00	100.00%	164,900.00	164,900.00	

EXPERIENCIA ACREDITADA	S/ 374,800.00
EXPERIENCIA SOLICITADA	S/ 300,000.00

Breña, 2 de Octubre de 2024



Firmado digitalmente por
VALDIVIEZO SARAVIA Angie Dessire
FAU 20551239692 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.10.2024 17:48:01 -05:00

ANGIE DESSIRE VALDIVIEZO SARAVIA
PRESIDENTE TITULAR



Firmado digitalmente por:
OREJUELA BORJA LAURENCE
LEONARDO FIR 41254320 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2024 16:25:15-0500

LAURENCE LEONARDO OREJUELA BORJA
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE



Firmado digitalmente por:
CENTENO PALOMARES
CATHERINA MARIELA FIR 41217696 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 02/10/2024 17:41:38-0500

CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR